



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No de Asignación Presuestaria: 5263

Lugar y Fecha	San Salvador, 25 de Octubre del 2023	N° de Orden No 23/2023
---------------	--------------------------------------	------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
AURORA 360, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CP- 28-2023. ADQUISICION DE PRESEAS DE CRISTAL PARA EL EVENTO GALA ESFUERZO Y GLORIA INDES 2023				
15	UNIDAD	PRESEAS DE CRISTAL Biselado en forma de prisma rectangular. Medidas: 12 cms de base x 8 cms de altura x 6 cms de profundidad. Grabado láser personalizado al interior del cristal, alusivo a la GALA Esfuerzo & Gloria 2023	\$ 666.53	\$ 9,997.95
		TOTAL..... Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete 95/100 dólares de los Estados Unidos de América, incluye el IVA.		\$ 9,997.95

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: Una sola entrega, 21 días hábiles después de la aceptación de la Orden de Compra y previa coordinación con el administrador de la Orden de Compra y el encargado de Almacén.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra y hasta el 30 de noviembre de 2023.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén INDES, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos" EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, previa coordinación con el administrador de la orden de compra y este con el encargado de almacén.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: _____, Asistente Ejecutivo a la Presidencia. Correo electrónico: _____
Tel: _____

FORMA DE PAGO: Se Realizará un solo pago después de finalizada la entrega y el trámite se hará de la siguiente manera:
Pago crédito 60 días a partir de la entrega del quedan para las Mediana y Gran Empresa. Pago crédito 30 días entrega del quedan para Pequeña y Microempresa, Iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador del Contrato, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES o Recibo de pago según aplique, considerando que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

_____	_____
-------	-------

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 23/2023, las cuales forman parte integral de la misma.